

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Volumen 26 Número 2 • Año 2026 • eISSN: 2341-1112



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Vegueta

ANUARIO DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

ISSN: 1133-598X
eISSN: 2341-1112

Vol. 26, N°2
(2026)



Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) es una revista científica, editada por la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España). Se publica anualmente desde 1992 y es una revista interdisciplinar que acepta trabajos de investigación originales e inéditos en cualquiera de las lenguas habituales en el ámbito académico, sobre Historia, Geografía e Historia del Arte, una vez superan un proceso de evaluación anónimo por expertos anónimos (sistema de doble ciego). La revista se divide en tres secciones: Dossier, Estudios y Reseñas. La sección Dossier está abierta a la publicación de temas monográficos, necesariamente interdisciplinarios, coordinados y revisados por un especialista en la materia. La sección Estudios publica trabajos de investigación originales e inéditos enviados a la revista, una vez superan el proceso de evaluación anónimo por expertos externos. Finalmente, la sección Reseñas publica recensiones críticas de monografías significativas en el ámbito temático de la revista.

Vegueta está indexada en Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, European Reference Index for Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics y Latindex, así como en directorios de revistas como Dialnet, DICE, RESH y MIAR. **Vegueta** es Q2 en Historia y en Arte y Humanidades (SJR 2025) y Q4 en Geografía, Planificación y Desarrollo (SJR 2025). Además, posee una categoría B en la Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC) y ha renovado en 2025 el Sello de Calidad FECYT, junto con la Mención de Buenas Prácticas Editoriales en Igualdad de Género.

Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (ISSN: 1133-598X; eISSN: 2341-112) is a peer-reviewed journal edited by the Faculty of Geography and History of the University of Las Palmas de Gran Canaria. **Vegueta** has been published yearly since 1992. The main objective of this journal is to contribute to knowledge dissemination amongst researchers in the fields of History, Geography and History of Art. **Vegueta** includes original and unpublished research papers within the area of Humanities. To be considered for publication, the contributions must be written in any of the main scientific languages and go through a “double-blind” peer-reviewed process. The journal is divided into three sections: Monograph Section, Miscellanea and Reviews. The Monograph Section is open to monographic topics complying with the prerequisite of being interdisciplinary. This section is coordinated and reviewed by a research specialist in the field. The Miscellanea Section publishes original and previously unreleased contributions, after going through a “double-blind” peer-reviewed process. Finally, the Reviews Section is open to works about relevant books dealing with the major topics of the journal.

Vegueta is indexed in Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, the European Reference Index for the Humanities & Social Sciences (ERIH PLUS), REDIB, Google Scholar Metrics, and Latindex, as well as in journal directories such as Dialnet, DICE, RESH, and MIAR. **Vegueta** is ranked Q2 in History and Arts and Humanities (SJR 2025) and Q4 in Geography, Planning and Development (SJR 2025). In addition, it holds a Category B rating in the Integrated Classification of Scientific Journals (CIRC) and renewed in 2025 the FECYT Seal of Quality, together with the Mention for Good Editorial Practices in Gender Equality.



Correspondencia / Mailing Address: **Vegueta**. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Facultad de Geografía e Historia, Pza. de la Constitución, s/n. E-35004 Las Palmas de Gran Canaria. España. Teléfono: (+34) 928458920. Correo: revistavegueta@ulpgc.es Web: <http://revistavegueta.ulpgc.es/ojs>. DOI: <https://doi.org/10.51349/veg>

EQUIPO EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

Dirección / Editor in Chief

Israel Campos Méndez (ULPGC, España)

Secretaría / Deputy Editor in Chief

María Luisa Monteiro Quintana (ULPGC, España)

Consejo de Redacción / Editorial Board

Juan Manuel Bello León (U. de La Laguna, España)
Darío Bernañ-Casasola (U. de Cádiz, España)
Carmina del Arco Aguilar (U. de La Laguna, España)
Ricardo del Molino García (U. Externado, Colombia)
Marta García Cabrera (ULPGC, España)
María Gómez Martín (U. de Cádiz, España)
Pablo Martínez Riquelme (U. de la Frontera, Chile)
Dulce Pimentel (U. Nova de Lisboa, Portugal)
Carlos Píriz González (U. de Cádiz)
Maria Antonietta Russo (U. de Palermo, Italia)
Jonathan Santana Cabrera (ULPGC, España)
Aaron Santana Cordero (U. de Salamanca, España)
Olatz Villanueva Zubizarreta (U. de Valladolid, España)

Consejo Asesor / Advisory Board

Manuel Ramón González Herrera (U. Autónoma de Ciudad Juárez, México)
Carmen Gaitán Salinas (Instituto de Historia del CSIC, España)
María Esther Chávez Álvarez (U. de La Laguna, España)
Elisa Guerra Doce (U. de Valladolid, España)
Gabriele Archetti (U. Cattolica del Sacro Cuore Brescia, Italia)
Claudio Azzara (U. degli Studi di Salerno, Italia)
Elena Catalán Martínez (U. del País Vasco, España)
Luisa María Muñoz Abeledo (U. Santiago de Compostela, España)
María Gabriela Huidobro (U. Andrés Bello, Chile)
Renata Senna Garraffoni (U. Federal do Paraná, Brasil)
Gloria Espigado Tocino (U. de Cádiz, España)
Edgardo Garrido Pérez (Estación Científica de COIBA AIP, Panamá)
Carlos Pereira da Silva (U. Nova de Lisboa, Portugal)
María José López Pozo (Loyola University, EEUU)

Edición / Edition

Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Colaboración / Collaboration

Departamento de Ciencias Históricas (ULPGC)
Departamento de Geografía (ULPGC)

Diseño y Maquetación / Design & Layout

Margullía – Cultura Digital

Los textos publicados en la revista Vegueta, edición impresa y electrónica, se encuentran en acceso abierto, distribuidos bajo los términos de la Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar (CC BY-NC-ND) 4.0, siendo necesario citar la procedencia en cualquier reproducción parcial o total del contenido.

SUMARIO / SUMMARY

ESTUDIOS / STUDIES

PABLO ALONSO VILLA*, PEDRO PABLO ORTÚÑEZ GOICOLEA Y JOSÉ LUIS TANGARA COLQUE: El proyecto educativo boliviano en el siglo XIX: reformas e inestabilidad / *The Bolivian educational project in the 19th century: reforms and instability* 631-655

RAMÓN BETETA AVIO: El proceso de envejecimiento demográfico de Canarias (2000-2023) / *The demographic aging process of the Canary Islands (2000-2023)* 657-703

PABLO CAMUS GAYAN: Transformaciones históricas del régimen de aguas en Chile: entre el derecho civil, la regulación estatal y el libre mercado (1855-1981) / *Historical Transformations of the Water Regime in Chile: Between Civil Law, State Regulation, and the Free Market (1855-1981)* 705-729

CARLOS CÁRDENAS BLESÁ: El termalismo decimonónico: espacio de higiene y ocio. Estudio de caso del Balneario de Alhama de Murcia / *19th-Century thermalism: a space for hygiene and leisure. A case study of the Alhama de Murcia Spa* 731-753

ANTONIO CARRASCO-RODRÍGUEZ* Y VERÓNICA MATEO-RIPOLL: Archivos militares y patrimonio documental en la enseñanza universitaria de la Historia: innovación docente y eficacia didáctica / *Military Archives and Documentary Heritage in University History Teaching: Educational Innovation and Didactic Effectiveness* 755-783

M^a DE LAS NIEVES DELISAU JORGE: Retrato de una desconocida: Gina Berndtson en la Historia del Arte en Canarias, 1947-1948 / *Portrait of an unknown: Gina Berndtson in the History of Art in the Canary Islands, 1947-1948* 785-808

NOEMÍ DÍAZ RODRÍGUEZ: Iconografías del conflicto. Pompa y propaganda en torno a las series postales del «Oviedo, Ciudad Mártir» (1934-1937) / *Iconographies of the conflict. Pomp and propaganda surrounding the "Oviedo, Ciudad Mártir" (1934-1937) postcards* 809-841

JUAN L. FERNÁNDEZ-QUERO: Invernadero alpujarreño: figuras conservacionistas, explotación invernada, recursos territoriales, sostenibilidad ambiental y planificación y gestión / *Alpujarra greenhouse: conservationist figures, wintering exploitation, territorial resources, environmental sustainability and planning and management* 843-884

BEATRIZ FRIEYRO DE LARA: La «Familia» militar. Élite social y mercado de trabajo en Granada, 1930 / *The "Military Family". Social Elite and Labor Market in Granada 1930* 885-914

RUBÉN DE LA FUENTE NÚÑEZ: Conocimiento científico, política sanitaria, respuesta institucional y relación social de la epidemia de cólera 1884-1885 en España / *Scientific knowledge, health policy, institutional response and social relations during the cholera epidemic of 1884-1885 in Spain*
 915-945

ANTONI GINOT-JULIÀ* Y GUILLEM ROCA CABAU: Del agua al mercado: el ciclo extractivo y comercial del pescado y sus desigualdades en la Cataluña bajomedieval / *From Sea to Market: The Extractive and Commercial Cycle of Fish and Its Inequalities in Late Medieval Catalonia*
 947-974

CARLOS GONZÁLEZ CATALÁN: Entre romanos y bárbaros: la revuelta de los bátavos / *Between Romans and barbarians: the revolt of the Batavians*
 975-1000

TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ: Nacidos invisibles: análisis de la omisión y recuperación de partidas bautismales en la Galicia interior (ss. XVIII-XIX) / *Invisible births: proceedings for ascertaining baptisms in inland Galicia (18th–19th centuries)*
 1001-1024

RAFAEL U. GOSÁLVEZ, RAFAEL BECERRA-RAMÍREZ*, ESTELA ESCOBAR, AARÓN M. SANTANA-CORDERO Y NEMESIO M. PÉREZ: Changes in the geomorphology, vegetation and land use in the historical eruptions of the 20th and 21st centuries on La Palma (Canary Islands, Spain) / *Cambios en la geomorfología, vegetación y usos del suelo en las erupciones históricas de los siglos XX y XXI en La Palma (Islas Canarias, España)*
 1025-1061

MARÍA GROVE-GORDILLO: La compañía Castelyn-Hickman: nuevos datos sobre los inicios de la inversión inglesa en Canarias (siglo XVI) / *The Castelyn-Hickman Company: new data on the beginnings of English investment in the Canary Islands (16th century)*
 1063-1091

RICHARD GUAMÁN-CHULUNCHANA*, MATILDE ARNAY DE LA ROSA Y ALEJANDRA CALDERÓN ORDÓÑEZ: Bioantropología de las manos: estado actual del conocimiento y perspectivas de investigación futura / *Bioarchaeology of the Hands: Current State of Knowledge and Future Research Perspective*
 1093-1128

ALEJANDRO GUERRERO GUTIÉRREZ: Gasto naval y desequilibrio financiero en el seno de la Armada: el caso de la Escuadra de Operaciones (1793-1799) / *Naval expenditure and financial imbalance within the Spanish Navy: the case of the Escuadra de Operaciones (1793-1799)*
 1129-1150

KRISTÍN LOFTSDÓTTIR: Los moldes de yeso en El Museo Canario: una visión general de su origen y características / *The Plaster Casts in El Museo Canario: An Overview of their Origin and Characteristics*
 1151-1182

HELENA LÓPEZ GÓMEZ: La Sucesión Imperial en Roma: estrategias y procesos de preparación de los herederos desde Augusto hasta Claudio / *The Imperial Succession in Rome: Strategies and Processes of Heir Preparation from Augustus to Claudius*
 1183-1206

ANTONIO MARRERO ALBERTO: El grabado como modelo: fuentes visuales en la iconografía de San Diego de Alcalá / *The engraving as model: visual sources in the iconography of Saint Didacus of Alcalá* 1207-1229

JUAN JOSÉ MARTÍN GARCÍA: Contradicciones y desequilibrios de la industrialización burgalesa durante la Primera Guerra Mundial: una aproximación al estado de la cuestión a partir de los informes de los inspectores de trabajo / *Contradictions and imbalances of industrialization in Burgos during the First World War: an approach to the state of the question based on the reports of labor inspectors* 1231-1261

ARACELI MORENO COLL: ¿Un intruso en la escena? El necio sonriente en los *Desposorios de la Virgen* de Hernando de Llanos / *An Intruder in the Scene? The Smiling Fool in Hernando de Llanos' Marriage of the Virgin* 1263-1283

ENRIQUE MUÑOZ NIETO: Influencias estilísticas y compositivas en la producción de Bernardo L. Lorente Germán a través de nuevas pinturas / *Stylistic and compositional influences in the production of Bernardo L. Lorente Germán through new paintings* 1285-1306

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ LEIVA*, RODRIGO HIDALGO DATTWYLER Y NORMA ANGÉLICA RODRÍGUEZ VALLADARES: Redes de valor ético, construcción de lugar y sustentabilidad en los territorios productores de palta en México y Chile / *Ethical value networks, place building, and sustainability in avocado-producing territories in Mexico and Chile* 1307-1331

ÁLVARO ROMERO GONZÁLEZ: La imagen del poder en Nueva España. Vestimentas, tejidos y colores en los armarios de los virreyes (1621-1644) / *The Image of Power in New Spain. Dress, Textiles, and Color in the Wardrobe of Viceroyes (1621-1644)* 1333-1354

MIRIAM SALINAS GUIRAO: La epidemia colérica de 1885. Revisión de la cronología y los fallecidos en el municipio de Cieza / *The cholera epidemic of 1885. Review of the chronology and deaths in the municipality of Cieza* 1355-1377

DENIS SANTOS GONZÁLEZ: Cultura material y formas de vida cotidiana en la sociedad campesina canaria. Una relectura del relato de viaje de René Verneau (1852-1938) / *Material culture and everyday life in Canarian peasant society. A reinterpretation of René Verneau's travelogue (1852-1938)* 1379-1401

RESEÑAS / REVIEWS

JUDIT GUTIÉRREZ DE ARMAS: Leonor Zozaya-Montes (ed.), *Los archivos y documentos de la Edad Media a la Contemporánea en Europa y América. Estudios de caso*, Gijón, Trea, 2025, 361 págs., ISBN: 978-84-10263-67-3 1405-1408

MARIO LUIS LÓPEZ DURÁN: Antonio Jiménez Estrella, Julián Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes González (eds.). *La construcción de la memoria. El pasado y sus relatos en la Monarquía Hispánica*, Comares Historia, Granada, 2024, 270 págs. ISBN: 978-84-1369-691-1 1409-1413

ORIO LUIS GONZÁLEZ: Juan Ramón Núñez Pestano, María Eugenia Monzón Perdomo y Judit Gutiérrez de Armas (coords.), *La ruta de las haciendas: un recorrido por el paisaje cultural de las antiguas haciendas vitícolas del norte de Tenerife*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 2022, 1035 págs., 1.324 figs., ISBN: 978-84-16471-21-8 1415-1417

ANTONIO CÉSAR MORENO CANTANO: Marta García Cabrera, *Bajo las zarpas del león. La persuasión británica en España durante las guerras mundiales*, Madrid, Marcial Pons, 2022, 365 páginas, ISBN: 978-84-18752-34-6 1419-1423

NAYRA PÉREZ HERNÁNDEZ: María Elena Oliva Oliva, *Escrituras de la afrodescendencia. Debates y trayectorias de la intelectualidad negra/afrodescendiente en el siglo XX latinoamericano*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado. Colección Antropología, 2024, 388 págs., ISBN 978-9563574845 1425-1427

PABLO REBOLLEDO DUJISIN: Bruno Sarrasin y Olivier Dehoorne (dirs.), *Postdéveloppement et tourisme. L'heure des choix*, Presses de l'Université du Québec, Collection Tourisme, Québec, 2025, 244 págs., ISBN: 9782760561977 (EPUB) 1429-1432

JUAN M. SANTANA PÉREZ: Francisco Javier Illana López, *Señorío y vasallaje. La venta de jurisdicciones en el reino de Jaén durante la Edad Moderna (1537-1804)*, Universidad de Jaén. UJA Editorial, Jaén, 2025, 258 págs., ISBN: 978-84-9159-651-6 1433-1435

Estudios / *Studies*

Gasto naval y desequilibrio financiero en el seno de la Armada: el caso de la Escuadra de Operaciones (1793-1799)

Naval expenditure and financial imbalance within the Spanish Navy: the case of the Escuadra de Operaciones (1793-1799)

Alejandro Guerrero Gutiérrez
Universidad de Cádiz
<https://orcid.org/0009-0005-2522-5016>
a.guerrergutierrez@alum.uca.es

Recibido: 04/03/2025; Revisado: 15/05/2025; Aceptado: 16/10/2025

Resumen

La Escuadra de Operaciones es una comisión naval española que se desempeñó en las Indias Occidentales durante las guerras revolucionarias francesas. Presa de las más urgentes necesidades, se convierte en un organismo flexible destinado a socorrer a las distintas estructuras coloniales dispuestas a lo largo del Caribe. Este estudio ahonda concretamente en los patrones de envío y recepción de caudales para el mantenimiento de este cuerpo extraordinario. Los sobreesfuerzos fiscales dispuestos a sufragar el oneroso mantenimiento de esta comisión proyectan el cenit y posterior agotamiento de los presupuestos destinados a llevar a cabo una política naval proporcional a la dilatada coyuntura bélica, fenómeno que no sólo percibe esta escuadra, sino toda la Armada durante el ocaso del largo siglo XVIII.

Palabras claves: financiación, gasto naval, situado, Armada, siglo XVIII.

Abstract

The «Escuadra de Operaciones» was a Spanish naval formation deployed in the West Indies during the French Revolutionary Wars. In response to urgent demands, it developed into a flexible structure tasked with supporting colonial institutions across the Caribbean. This study examines the patterns governing the dispatch and receipt of funds for the maintenance of this exceptional organization. The fiscal strain generated by the high costs of this formation reflects both the peak and the subsequent exhaustion of the budgets allocated to sustain a naval policy commensurate with the protracted wartime context. This dynamic was not confined to this squadron but extended to the Spanish Navy as a whole during the closing decades of the long eighteenth century.

Keywords: Financing, Naval Expenditure, Situado, Spanish Navy, 18th Century.

1. INTRODUCCIÓN¹

El contexto internacional que inauguró la Revolución francesa configuró el escenario idóneo para que el frágil equilibrio de poderes entre los Estados europeos se derrumbara abruptamente. En marzo de 1793, la Francia revolucionaria está en guerra con la Corona española, acabando así la amistad diplomática que, entre ambos países, habían auspiciado los Pactos de Familia durante todo el siglo XVIII. Toda potencia enemiga de España sabía que si algo le caracterizaba era la inherente dependencia que tenía de sus colonias, pues éstas sufragaban gran parte de los gastos totales de la metrópoli y constituían, sin duda, el mayor esfuerzo por nutrir de financiación los presupuestos de Marina. De hecho, para 1793, las remisiones provenientes de Indias pagaron más de las tres cuartas partes de los gastos navales del ejercicio anual. Sin embargo, un año después, las dimensiones de una política naval sometida a contienda bélica elevaron exponencialmente los gastos totales de la marina de guerra española, lo que provocó que las remesas indianas apenas pudieran soportar el 40 por ciento de todos los costos (BARBIER, 1984).

El perpetuo estado de guerra, la imposibilidad de afrontar la deuda estatal y el hostigamiento enemigo a los circuitos financieros coloniales provocaron graves alteraciones en la estructura organizativa de la Armada. El gasto naval se presenta como una magnitud fundamental para examinar esta cuestión. Mientras los presupuestos de Marina decrecían, fruto de la crisis hacendística provocada por la coyuntura bélica, las necesidades de la Corona por asegurar su espacio marítimo eran cada vez mayores. El estudio del costo asociado al sostenimiento de la marina de guerra española permite determinar el grado en que esta magnitud se distancia de las posibilidades financieras brindadas a la Secretaría de Marina a finales del siglo XVIII.

No obstante, en este artículo proponemos nuevas vías para el estudio del gasto naval. Lejos de la racionalización peninsular de la que gozaban los departamentos marítimos, las escuadras comisionadas en los océanos Atlántico y Pacífico evidencian la extensa operatividad de una Armada multifuncional. La financiación de estos cuerpos comisionados poco tenía que ver con la consignación destinada a la Secretaría de Marina, pues al estar encomendados lejos del radio de actuación peninsular, debieron penetrar directamente en los circuitos financieros coloniales. Estas escuadras también verán su ocaso a finales del siglo XVIII, en tanto que el gasto que generaron sobrepasó con creces las posibilidades de las estructuras financieras afines.

Nos centraremos concretamente en la Escuadra de Operaciones, una comisión naval destinada a la América septentrional entre 1793 y 1799 para proteger los circuitos marítimos del Caribe y auxiliar, en el modo en que se acordase, a las estructuras coloniales. Su caso nos permitirá tener por objeto el costo total del mantenimiento de sus unidades, materializado por la inyección de caudales procedente del situado novohispano y su posterior asimilación en la Caja de

¹ Este trabajo ha contado con el estímulo de las ayudas para la Iniciación a la Investigación ofrecidas por el Plan Propio 2024-2025 de la Universidad de Cádiz.

Marina de La Habana. Cuantificar el gasto naval de esta escuadra permite valorar la actuación durante su empresa, proyectando el monto total destinado a su sostenimiento en función de las necesidades que consiguió suplir en un espacio geográfico tan belicoso como fue el Caribe de finales del siglo XVIII.

La tarea es, sin embargo, ardua. La administración naval en tiempos de Carlos IV, contexto de gran inestabilidad para las finanzas españolas, no ha sido estudiada en extensión. Si bien encontramos estudios con grandes aportaciones sobre la crisis hacendística finisecular, en términos generales (GONZÁLEZ ENCISO, 1991; MERINO NAVARRO, 2014; BARBIER, 1980) o centrados en territorios concretos como la Nueva España (MARICHAL SALINAS, 1999; 2007), el grueso de trabajos sobre financiación naval se fundamenta en cronologías previas a las guerras revolucionarias francesas.

Mucho menos ha sido el gasto naval objeto de estudio, relegado por trabajos sobre los procedimientos financieros de la Armada (GÓMEZ-JUÁREZ DE LA TORRE y SÁNCHEZ BAENA, 2016: 169-172), cuya preferencia puede radicar, probablemente, en el carácter de la organización de las estructuras navales del siglo XVIII. Las consignaciones a la Secretaría de Marina albergan, en síntesis, las necesidades contempladas en cada uno de los presupuestos de gasto que presentan los distintos departamentos marítimos. La complejidad de estos procedimientos, propia de unas estructuras aun fundamentadas en el Antiguo Régimen, ha podido atenuar el poco desarrollo de este campo de investigación. Y es más, estos procedimientos presupuestarios anuales forman parte de un ejercicio ordinario que exhiben el gasto teórico y previsible a soportar para el mantenimiento de la marina de guerra. Sin embargo, como precisó acertadamente Merino Navarro (2019: 127), «la guerra descabala todas las previsiones», acrecentando unos costos coyunturales imprevisibles, a los que rara vez podrá hacer frente una adolecida Hacienda. No obstante, a pesar de la sensibilidad con la que responden las magnitudes contables ante cualquier sobreesfuerzo coyuntural, diversos autores han representado en sus estudios la pertinencia de utilizar presupuestos históricos como fuentes de alto valor para la investigación (JURADO SÁNCHEZ, 2006; 2007; 2017; GÓMEZ-JUÁREZ DE LA TORRE y SÁNCHEZ BAENA, 2016). La evolución, ascendente o decreciente, de las previsiones de gasto arrojan información acerca de las urgencias y prioridades de la Corona, a la vez que augura el advenimiento de épocas de negociación, inflexibilidad e interdependencia.

Para el reinado de Carlos IV, el gasto naval cobra una importancia singular. Mientras que el análisis de la financiación de la Armada permite comprender las limitaciones estructurales de la Hacienda para el sostenimiento de una colosal institución, el gasto naval evidencia las dimensiones que adquieren las necesidades de unas estructuras que, en un intento desesperado, están tratando de prolongar un proyecto imperial al borde del colapso. Expresa Rafael Torres Sánchez (2018: 338) en torno al sistema financiero de la Armada que se creó un modelo «razonablemente eficaz en tiempos de paz, pero incapaz de reaccionar con flexibilidad en tiempos de guerra». De hecho, durante las décadas finales del siglo XVIII, la Corona llevó hasta las últimas consecuencias su condición de *Estado fiscal-militar*, término que describe la capacidad de un país para movilizar recursos

financieros con los que sostener el despliegue de sus unidades (BREWER, 1989). Esta conceptualización metodológica ha tenido gran acogida para el estudio de la complejidad y las limitaciones del sistema militar y naval hispano del Setecientos, fruto de la colaboración entre los historiadores Agustín González Enciso (2008; 2012) y Rafael Torres Sánchez (2007; 2015).

Las urgentes e incesantes necesidades que tuvo que satisfacer la marina de guerra elevaron exponencialmente los costos vinculados al sostenimiento naval, por lo que las consignaciones destinadas a Marina no dejaron de aumentar hasta alcanzar su cenit en 1795. Sin embargo, el agotamiento hacendístico, producto del perpetuo estado de guerra, redujo drásticamente las cuantías destinadas a esta secretaría, cuestión que no pudo subsanar, o al menos, en la misma proporcionalidad, el gasto que generaba mantener la que para 1796 era la segunda mayor flota del mundo (TORRES SÁNCHEZ, 2018: 329),² máxime en un contexto tan convulso para España como fueron las décadas bisagra entre los siglos XVIII y XIX. Ya teorizó Juan Marchena para la administración militar colonial la que dio en llamar «quiebra del binomio costos-pagos» (MARCHENA FERNÁNDEZ, 1979: 81-110), desequilibrio ocasionado cuando el régimen fiscal no consigue cubrir en su totalidad el gasto generado en torno al mantenimiento de las estructuras militares.

La dialéctica estatal que suscita la relación entre las magnitudes financieras y presupuestarias con la propia evolución estructural de la Armada ya ha sido conceptualizada por la historiografía naval británica, de hecho, en un intento por adaptar el término de Estado fiscal-militar. La noción de *fiscal-naval state*, introducida por Nicholas Rodger (2011), proporciona un marco interpretativo para evaluar las repercusiones que tiene, en la política naval hispana, el desarrollo de un despliegue naval a gran escala, cuya consecuencia más evidente se presenta en el agotamiento del Estado fiscal-naval hispano y en la ruptura del binomio financiación-gasto.³

El estudio cuantitativo de las consignaciones destinadas a Marina frente al gasto que debía soportarse para el sostenimiento de la Armada plantea el infructuoso esfuerzo de la administración naval por alcanzar la misma operatividad con muchos menos recursos financieros. Correlacionar estas dos magnitudes revela hasta qué punto la Monarquía hispánica consiguió adoptar medidas para la reconsideración de su política naval, en un intento de rectificar el déficit presupuestario. De esta manera, es preciso argumentar que el agotamiento de las estructuras navales hispanas se remonta a la crisis de los Pactos de Familia entre Francia y España. La batalla de Trafalgar no fue más que el último estadio del ocaso de la operatividad efectiva de la Armada (KUETHE, 2014: 269; 2018). Sin embargo, el estudio hermético de las políticas centralistas teorizadas desde Madrid ha acaparado un discurso basado en batallas navales (ORTEGA DEL CERRO, 2022:

2 «En 1796 la monarquía española contaba con la segunda mayor flota del mundo: 198 buques, entre los cuales había 76 navíos y 51 fragatas (Gran Bretaña tenía 220 navíos y Francia 35)».

3 Aunque el concepto de Estado fiscal-naval se haya superado en favor de la noción de Estado contratante, su uso en este artículo responde a su capacidad para correlacionar los procesos financieros y presupuestarios en sentido amplio. Para examinar la transformación de la historiografía naval en las últimas décadas, véase VALDEZ-BUBNOV, 2020: 264-265.

675), cuestión que opaca la proyección decreciente del régimen financiero como principal causante de la involución operativa de la Armada. Epicentros navales como La Habana también sufrieron, por motivos financieros y estratégicos, una merma en sus competencias como astilleros y arsenales mucho tiempo antes de la batalla de Trafalgar (KUETHE y SERRANO ÁLVAREZ, 2007: 763-776).

En cualquier caso, las escuadras comisionadas a finales del siglo XVIII nos adentran en estas complejas dinámicas, pues son muy sensibles a las consecuencias dadas por las fluctuaciones que presentan los circuitos financieros, tanto por los cambios que generan en sus estructuras organizativas como por las tensiones desarrolladas entre los actores involucrados en el sostenimiento de estos cuerpos. Responsables de materializar los dictámenes de la política naval hispana, estos cuerpos revelan las prioridades de la Monarquía a través del gasto que la cúpula de poder estuvo dispuesta a sufragar para el ejercicio operativo de sus unidades.

El grueso de cuerpos navales se desplegará en la última década del siglo XVIII, pero de manera más exacerbada tras el cambio de alianzas y la enemistad con Inglaterra. Ortega del Cerro apunta que estas comisiones se extendieron por el Mediterráneo, Europa del norte, el Atlántico meridional y septentrional, el Caribe, el océano Pacífico y Asia (ORTEGA DEL CERRO, 2022: 674). La estructuración coyuntural y simultánea de estas formaciones navales, encargadas de suplir numerosas consignas en tiempos de guerra, a la vez que los sobrecostes que representaron en aquellos canales financieros en los que se introdujeron, permiten plantear estas comisiones como cuerpos extraordinarios. En este sentido, Ignacio María de Álava salió con una escuadra destinada a Asia en noviembre de 1795, Sebastián Ruiz de Apodaca se dirigió en agosto del año siguiente a Trinidad por los intereses ingleses en aquella isla. En marzo de 1797, el general Mazarredo fue comisionado a Cádiz para ponerse al frente de la Escuadra del Océano (FERNÁNDEZ DURO, 1902: 59, 153).

El estudio de la Escuadra de Operaciones es, sin embargo, singular. Comisionada entre los años 1793 y 1799, presencia las dos posiciones diplomáticas hispanas en el marco de las guerras revolucionarias francesas, proyectando de forma ininterrumpida el panorama de mayor auge de la presupuestación naval hispana y el posterior descalabro hacendístico. De esta manera, el despliegue de este cuerpo durante la configuración de un período de crisis financiera generalizada esboza un microcosmos capaz de proyectar las dificultades navales que experimentaba la Armada en términos generales. Los problemas de aprovisionamiento, las numerosas competencias en el Caribe y la insolvencia de esta comisión son un fiel reflejo de los factores que propiciaron el ocaso de la operatividad naval hispana a finales del siglo XVIII.

La escuadra, fondeada en América, se hace partícipe del régimen de situados, por las labores logísticas del cuerpo, pero también por la captación de caudales para su propio mantenimiento. Su estudio es paradigmático, pues constata los sobreesfuerzos protagonizados por las estructuras financieras y navales para evitar las repercusiones del agotamiento hacendístico del imperio. La administración militar indiana trató de mantener en todo momento unas estructuras flexibles con el objeto de no desatender ninguna competencia en

relación con la defensa de las Antillas. La propia pervivencia de la escuadra en un contexto de resquebrajamiento financiero constata los desafíos navales que fueron asumidos en tiempos de Carlos IV, como así lo atestiguan los complejos mecanismos crediticios garantes de salvaguardar, al menos temporalmente, la actividad de la comisión.

Para contrarrestar el impacto de la descompensación financiera, la Monarquía resolvió implantar una política de austeridad económica, con el objeto de revertir el desajuste presupuestario en materia naval a través del recorte del gasto, las redistribuciones de fondos y la priorización estratégica de recursos; medidas que canaliza la escuadra como paradigma micro de la política fiscal restrictiva llevada a cabo durante el ocaso de la operatividad de la Armada.

2. ENTRE LA AUSTERIDAD Y LA ESTRATEGIA. LA ENCRUCIJADA DE LA ESCUADRA DE OPERACIONES EN EL CARIBE

El 16 de mayo de 1793 se previene en pliego cerrado a Gabriel de Aristizábal, comandante general de la Escuadra de Operaciones, lo que debe ejecutar durante su empresa. Según se expresa «el Rey ha destinado a V.E. con la escuadra de su mando a defender las posesiones de S.M. en las Indias Occidentales, proteger nuestro comercio en aquellos mares y atacar y destruir, en caso necesario y conveniente, al enemigo según las circunstancias lo proporcionen».⁴

Fondeada en el Caribe en julio de ese mismo año y con el objeto de atender todas estas consignas, la comisión naval debió asumir un carácter volátil, adaptativo y ciertamente descentralizado, actuación propia de un organismo que, constituido en el seno de las estructuras del Antiguo Régimen, era conocedor de que las limitaciones de la época debían ser contrarrestadas, al menos, con un alto grado de flexibilidad. La política naval mostraba un carácter ambivalente. Se trazaron actividades ofensivas a través del bloqueo de puertos y la captura de embarcaciones, al tiempo que se optaba por neutralizar la amenaza enemiga: escoltando a convoyes de mercantes, direccionando caudales para el mantenimiento de plazas y guarniciones o, simplemente, haciendo ver al enemigo que, una posesión, marítima o terrestre, era inexpugnable. Al hilo de esta cuestión, Guimerá Ravina expresa lo siguiente (2022: 105-114): «La guerra en el mar se podía ganar sin vencer en combate. [...] Las marinas de guerra ejercían sobre todo un poder disuasorio. Su poder era sutil, no manifiesto».

Sin embargo, este *modus operandi* no representaba un esquema rígido e inquebrantable para esta comisión. De hecho, varada ya la escuadra en costas venezolanas, Aristizábal preparó un plan de campaña junto al presidente de Santo Domingo. En cumplimiento de estas directrices, la escuadra se dispuso a situarse en el norte de la isla La Española para bloquear las plazas de Guárico, Bayajá y otros puertos de la colonia francesa de Saint-Domingue, al tiempo que

4 Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (en adelante AGMAB). Expediciones a Indias, L. 15, E. 139, f. 5. Se comunica al teniente general Gabriel de Aristizábal lo que debe ejecutar con su escuadra destinada a las Indias Occidentales. Aranjuez, 16 de mayo de 1793.

se realizaría una ofensiva terrestre. El 29 de enero de 1794 capitularon la plaza de Puerto Delfín y sus fuertes.⁵ La asertividad del comandante de la escuadra a la hora de responder a las necesidades coloniales y proceder a un despliegue naval de envergadura nos invita a pensar que, aún en 1793 y recién comenzada la guerra con Francia, las estructuras financieras seguían procediendo con cierta solvencia al sostenimiento de las estructuras navales.

Además, una escuadra recién llegada a América habría enfrentado pocos agravios por parte de buques enemigos o inclemencias climatológicas. No obstante, pronto encontraremos un síntoma de debilidad en torno a la comisión, dado que los pocos pertrechos navales que llevaba la escuadra para carenar unidades en el puerto donde precisase, fueron empleados para la rehabilitación de una división realista francesa que solicitaba pasar a filas hispanas.⁶ Los pertrechos navales escaseaban en la América colonial, por lo que utilizar los géneros existentes en un puerto menor era desproveerlo de recursos por un largo período de tiempo. Aristizábal era muy consciente de ello, como así detalla sobre los fondeaderos de Trinidad y Puerto Cabello: «Los dos primeros carecen de todos los acopios que necesita una escuadra que estará en continua acción, el último como tiene un arsenal formal, ofrece todo género de recursos, particularmente en el caso de su descalabro».⁷ ¿A qué último emplazamiento se refiere? Lógicamente, el apostadero de La Habana, puerto de escala para las travesías transatlánticas, que por ser el único enclave en América bien provisto de pertrechos navales, generará una incesante dialéctica con la escuadra.

En junio de 1794, Aristizábal, con buena parte de sus unidades, fondea en el apostadero habanero. Llegados a este punto, se fraguará una imbricada interconexión entre la Escuadra de Operaciones, el arsenal de La Habana y el situado novohispano. Estos actores proyectarán el ciclo vital del sostenimiento naval en Indias a través de la movilización de recursos financieros, la asimilación de caudales por parte del arsenal y el apresto de buques para la defensa del Caribe y, sobre todo, del virreinato novohispano, corazón de la Monarquía en América por el excedente fiscal que generaba. Tiempo después, en febrero del año siguiente, Aristizábal se dispone a salir de La Habana con algunos buques rumbo a Trinidad.⁸ La República francesa no sólo acechaba las colonias hispanas desde Saint Domingue, también lo hacía desde las islas de Martinica, Guadalupe, Santa Lucía y Marigalante. Las enemigas Antillas Menores suponían una amenaza que observaba con recelo la política naval española, por lo que Trinidad, emplazada en el extremo meridional de este archipiélago, se convertía en una ubicación idónea (GUIMERÁ RAVINA, 2022: 111). Sin embargo, el rumor de que los ingleses

5 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 17, E. 102. Gabriel de Aristizábal da cuenta de la rendición de Puerto Delfín y sus fuertes. Puerto Delfín, 1 de febrero de 1794.

6 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 15, E. 170, ff. 2-5. Gabriel de Aristizábal informa sobre la incorporación a la escuadra del navío *La Ferme*, de 74 cañones. Puerto Cabello, 22 de agosto de 1793.

7 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 15, E. 172, f. 5. Gabriel de Aristizábal informa de la situación de la escuadra, así como de los planes de actuación futuros. Puerto Cabello, 2 de septiembre de 1793.

8 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 18, E. 016, ff. 2-3. El comandante general de la Marina de La Habana, Juan de Araoz, avisa los malos tiempos que han impedido la salida de la escuadra. La Habana, 25 de febrero de 1795.

podrían estar preparándose para bloquear Martinica era, sin duda, el estímulo más explícito para que algunas unidades de la escuadra recalaran en Trinidad.⁹

Emana de esta situación un análisis sumamente interesante, que alude a la enemistad visceral que Inglaterra y España se guardaban. A pesar de ser aliados, este proyecto de campaña pretendía evitar a toda costa que Inglaterra se apoderase de las Antillas menores, pues sabía la Corona el perjuicio que podría causar en momentos posteriores. Esta cuestión manifiesta la naturaleza de la alianza que las dos naciones, históricamente contendientes, fueron obligadas a desarrollar por el aturdimiento que causó en Europa el avance de una oleada revolucionaria.

Sin embargo, una de las tantas injerencias políticas desarrolladas en tiempos de Carlos IV hace virar por completo la política exterior hispana. La paz de Basilea, firmada en julio de 1795, trae nuevos preceptos que repercuten directamente en las actuaciones de la escuadra. Se reanuda el trato recíproco entre los vasallos de Francia y España, y consecuentemente, se vuelve a materializar la confrontación con la potencia que ostentaba en ese momento una mayor y más preparada marina de guerra: Inglaterra.

Aristizábal, de manera premonitoria, advertía del riesgo del desamparo de Trinidad si se formalizaba la ruptura diplomática con Inglaterra.¹⁰ En octubre de 1795, el comandante general de la escuadra abandonaba Puerto España con los buques que le acompañaban, poniendo rumbo a costas dominicanas,¹¹ en cumplimiento de las disposiciones del tratado, que establecía la cesión de la parte española de la isla de Santo Domingo a la República francesa. La escuadra protagonizó la evacuación de la guarnición, así como de las autoridades políticas y militares hispanas, lo que fecundó un importante esfuerzo logístico que no tardaría en generar estragos en la estructura organizativa de la comisión. En junio de 1796, expondrá Aristizábal la necesidad de retirarse a La Habana con toda la escuadra debido a que, siendo próxima la estación de huracanes, era imposible invernar en el puerto de la Caldera, por ser el único existente en toda la desierta costa sur de Santo Domingo y por quedar los recursos de la capital muy alejados de ese emplazamiento.

La escuadra de Sebastián Ruiz de Apodaca puso rumbo a Trinidad en agosto de ese mismo año, con el objeto de emplazarse en ese punto estratégico y transportar los pertrechos navales que tan urgentemente solicitaba Aristizábal.¹² Ratificado el tratado de San Ildefonso entre la República francesa y la Corona española, Inglaterra encontró el *casus belli* idóneo para tomar la isla de Trinidad, objeto que llevó a término en febrero de 1797. Entrando los enemigos en el puerto,

9 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 15, E. 161, ff. 7-8. Gabriel de Aristizábal informa de las noticias del gobernador de Trinidad y de los planes que pensaba seguir. La Guaira, 30 de julio de 1793.

10 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 21, E.126, ff. 4-5. Gabriel de Aristizábal traslada su opinión de que, si se verificase la ruptura de España con Inglaterra, correrían un evidente riesgo los buques bajo su mando, así como la isla misma. Puerto España, 16 de octubre de 1795.

11 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 21, E. 171. Gabriel de Aristizábal informa de su salida para Santo Domingo con el objeto de supervisar la evacuación de los cuerpos militares y políticos. Santo Domingo, 31 de octubre de 1795.

12 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 21, E. 067, ff. 3-4. Participó en la misión de la división de Sebastián Ruiz de Apodaca en aguas americanas. Bayajá, 13 de junio de 1796.

se decidió incendiar la división de Apodaca para que los ingleses no pudieran utilizar sus naves. El gobernador de Santo Domingo, receloso de los rumores de un desembarco inglés en la costa sur de la isla, pide a Aristizábal que auxilie con el envío de unidades. Sin embargo, en nada puede contribuir Aristizábal, pues con el incendio de la división de Apodaca, también se esfumaron sus esperanzas de poder habilitar la escuadra con los pertrechos necesarios.¹³

Un hastiado Aristizábal, quién años atrás urdía un plan de campaña con una imponente cantidad de buques para la conquista de la costa norte de Saint-Domingue, demandará en 1799, con gran pesar, que se armen lanchas cañoneras y otras embarcaciones pequeñas para defender, al menos, el propio apostadero de La Habana y los cruceros que lo circunnavegan.¹⁴ La situación no mejorará, tanto que en agosto de ese mismo año formalizará el comandante general la siguiente proposición:

La situación a que está hoy reducida la escuadra de mi mando y su entera aniquilación que proveo excitan mi celo a manifestar que [...] todos los buques de que se compone quedasen reunidos a la escuadra del comandante general de Marina de este puerto, [...] pues me veo precisado a solicitar de los jefes de mar y tierra los auxilios de dinero, gente, carenas y pertrechos; dependiente de todos y destituido de recursos, por no acceder aquellos a mis solicitudes y representaciones.¹⁵

Las declaraciones de Aristizábal denotan el agotamiento de un comandante que había experimentado las limitaciones de una exhausta administración colonial. La estructura organizativa de la comisión cambió a partir de 1794, año en el que las incesantes necesidades bélicas estimularon el engrosamiento del presupuesto naval, fenómeno que experimentó la escuadra con el aumento de sus unidades. Sin embargo, a pesar de esta transformación, se sistematiza una práctica en perjuicio de la jurisdicción de Aristizábal. Se pretende destinar buques indefinidamente a La Habana por un motivo concreto: que no falten unidades que remitir a Veracruz cuando el virrey de Nueva España las pida para remitir caudales al Caribe o a la península. El agotamiento de la hacienda virreinal tras el continuo envío de remesas de caudales a la metrópoli trajo consecuencias para el sostenimiento de la escuadra, cuyos buques más prestos quedaron prácticamente monopolizados por los organismos encargados de seguir nutriendo los circuitos financieros transatlánticos.

Esta comisión ininterrumpida de buques desprovee a Aristizábal de llevar a cabo una campaña naval autónoma, pues no se ve surtido de las suficientes unidades como para afrontarla, ni las pocas que tenía estaban bien carenadas. Ya en 1799, antes de poner rumbo a Cádiz, Aristizábal fraguó un verdadero

13 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 22, E. 153. Gabriel de Aristizábal traslada la información recibida del gobernador de Santo Domingo acerca de la toma de Trinidad por los ingleses. La Habana, 22 de marzo de 1797.

14 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 26, E. 094. Gabriel de Aristizábal comunica el mal estado de la escuadra ante el ataque con que amenazan los enemigos. La Habana, 6 de marzo de 1799.

15 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 23, E. 018, ff. 4-5. Gabriel de Aristizábal considera que su escuadra se halla reducida a una situación nada ventajosa, sin gente, pertrechos ni carenas, en un estado que la imposibilita para salir al mar en caso necesario. La Habana, 22 de mayo de 1798.

testamento político, en el que reveló las limitaciones de una comisión que pareció concebirse para operar en torno a necesidades estructurales, más que para atender a las impredecibles dificultades que planteaba la realidad caribeña en tiempos de contienda militar. Las limitaciones financieras, las enfermedades entre la marinería y el propio hastío de los incesantes planes de campaña hicieron a Aristizábal, aunque en apariencia personaje de gran autoridad, un verdadero prisionero de las realidades materiales de su tiempo.

3. EL PRECIO DEL DOMINIO NAVAL. EL COLAPSO DE LAS FINANZAS HISPANAS Y EL IMPACTO EN EL GASTO NAVAL EN INDIAS

El engrosamiento presupuestario que experimentan las Secretarías de Marina y Guerra nos muestra, para 1794, las numerosas presiones de la Corte para que se remitieran caudales desde las colonias. En junio de ese año se convoca en La Habana una junta de guerra por haber retenidos en ese apostadero al pie de 10 millones de pesos solo en dinero. Asiste, lógicamente, Aristizábal, para proceder, junto a Juan de Araoz, comandante general de Marina de La Habana, al envío de esos caudales mediante la escolta de un convoy de buques de guerra hasta Cádiz. Simultáneamente, tomada ya la plaza francesa de Puerto Delfín en el norte de Saint Domingue en enero de ese año, algunos buques de la escuadra fueron encomendados a mantener el bloqueo naval a la costa septentrional de la isla. El aumento de la estructura organizativa de la escuadra con el objeto de satisfacer todas estas necesidades coincide con el período de mayores esfuerzos financieros para el sostenimiento naval hispano de toda la última década del siglo XVIII. La configuración final de la escuadra, tras la unión de dos divisiones procedentes de Cádiz y la rehabilitación de la flota realista francesa era de doce navíos de línea, ocho fragatas, una corbeta, un bergantín y una goleta.

Pasado ya un año desde que la comisión arribó en América, era hora de que ciertos adeudos fueran saldados. Desde La Habana da la vela el navío *San Lorenzo* a finales de junio de 1794 rumbo a Veracruz, transportando consigo el presupuesto de caudales elaborado para la subsistencia de la escuadra hasta final de año. El gasto total que contenía el presupuesto era de 1.370.950 pesos fuertes: por un lado, 372.690 pesos para abonar los adeudos de vino y nueve meses de sueldos y, por otro lado, 998.260 pesos para el sostenimiento de la comisión hasta final de año, lo que elevaba el gasto mensual de la escuadra a 166.376 pesos.¹⁶

¹⁶ AGMAB. Expediciones a Indias, L. 16, E. 052. Juan de Araoz informa del envío a Veracruz del navío *San Lorenzo*, y de la remisión del presupuesto de los caudales necesarios para subsistencia de la escuadra al virrey de Nueva España. La Habana, 30 de junio de 1794.

Tabla 1. Estado en que se demuestra el gasto mensual que pueden causar los buques de la escuadra en función de los sueldos y otras cuestiones. Elaboración propia.¹⁷

Adeudos de sueldos y haber de vino hasta junio de 1794	
	Total en pesos fuertes
Para satisfacer el pago del haber de vino	172.690
Para pago de nueve meses de sueldo que se deben hasta junio a las tripulaciones y Estado mayor de determinados buques	200.690
Total	372.690
Gasto mensual de la escuadra desde julio hasta final de año de 1794	
	Total en pesos fuertes
Estado mayor	5.578
Navíos de línea (12)	110.758
Fragatas (8)	42.568
Corbeta (1)	2.836
Bergantín (1)	2.313
Goleta (1)	2.313
Total / Total de julio a diciembre	166.376 / 998.260
Total presupuesto de gasto	1.370.950

Este último presupuesto de gasto mensual, limitado exclusivamente a la previsión de los costos asociados a los sueldos de la marinería embarcada, constituye un ejercicio verdaderamente aislado dentro del periodo operativo de la escuadra. Las partidas presupuestarias, contenidas en cualquier proceso financiero ordinario, son, en este caso, algo de lo que se carecerá durante toda la actuación de la escuadra, y contra esto cargarán en 1796 los órganos fiscalizadores de México. Según se expresa:

El primer presupuesto de los gastos que se consideraban precisos para las atenciones de la escuadra fue de 166.376 pesos, 5 tomines, 29 maravedís; pero como sólidamente funda el mismo Real Tribunal, este sólo podría servir de regla si el número de buques hubiese sido igual en todo tiempo y se hubiera mantenido completa en él su tripulación. Ni uno ni otro se ha verificado, pues consistiendo el número de buques de la escuadra en junio de 94 en doce navíos, ocho fragatas, una corbeta, un bergantín y una goleta, en menos de un año estaba reducido a sólo seis navíos y cinco fragatas, y aún desde el anterior, estos buques a media tripulación o quizá menos, en lo que hay una diferencia muy notable.¹⁸

¹⁷ *Ibidem*, ff. 8-19.

¹⁸ AGMAB. Expediciones a Indias, L. 22, E. 157, ff. 27-28. Gabriel de Aristizábal informa de un conflicto con el virrey de Nueva España acerca de una petición de nuevos subsidios que no fue atendida. México, 25 de noviembre de 1796.

El Real Tribunal de Cuentas de México creará injustificados los pedimentos de Aristizábal, por no venir acompañados de cómputos de gasto que acrediten esos requerimientos y por tener, como único modelo, un presupuesto que mantenía desactualizado el cálculo de los costos totales, teniendo en cuenta la alteración en el número total de buques y tripulación que conformaba la escuadra.

La presupuestación naval en Indias fue difusa por distintos motivos. El carácter extraordinario de la escuadra, concebida como cuerpo auxiliar al servicio de las estructuras coloniales, trajo consigo la segmentación de sus unidades, dispersas en el mar Caribe. Los buques de la escuadra se desempeñaron como herramientas para la distribución del situado novohispano por las Antillas, la evacuación de la isla de Santo Domingo tras las estipulaciones de la Paz de Basilea y la escolta de remesas de caudales a la península. La volubilidad de la escuadra era tal que un buque que llegase a Cádiz tras emprender la travesía transatlántica convoyando caudales podía comisionarse a otro punto de la península y no volver al grueso de la comisión naval emplazada en América.

Esta dispersión operacional dificultaba la planificación centralizada del gasto, como también lo hacía la aparición de numerosas epidemias a bordo, las cuales asolaron a gran parte de las dotaciones de estos buques y complicaron la labor de determinar la tripulación que componía a cada una de las unidades. La falta de presupuestos en Indias se erige como resultado de un sistema naval colonial que, enfrentado a la imprevisibilidad estratégica y a las tensiones fiscales de finales del siglo XVIII, no podía adecuarse a un procedimiento administrativo ordinario orientado más bien a épocas de paz. Sin embargo, la falta de una presupuestación regular no eximió a la escuadra de recibir una inyección financiera constante. La Habana se encargó de retener los caudales que, procedentes de Veracruz, se destinaron al sostenimiento de la escuadra, por cuestiones que consideramos lógicas. En primer lugar, por seguir el procedimiento ordinario de las transferencias de situado, dispuestas del seno mexicano al apostadero habanero. Este emplazamiento, consolidado como encrucijada de caminos entre el virreinato novohispano y las Antillas, actuó como centro redistribuidor de las transferencias de caudales consignadas al sostenimiento de plazas y guarniciones a lo largo del Caribe, cuestión que suscita la idea de una centralización de la política defensiva de la región en el puerto habanero (SERRANO ÁLVAREZ y KUETHE, 2012: 108).

Y en segundo lugar, el apostadero habanero se constituyó como la principal base naval fuera de la península, siendo su astillero uno de los más activos de todo el Setecientos (TORRES SÁNCHEZ, 2018: 342). Esta condición frente a la debilidad financiera del resto de puertos caribeños hizo que La Habana se postulara como epicentro naval de la Corona en América, por ser el único arsenal capaz en esos mares de soportar el mantenimiento continuo de una escuadra de grandes dimensiones. En este sentido, es interesante contemplar las variaciones en los patrones de adecuación de los caudales destinados a la escuadra en función de cómo permean en la consignación de Marina de La Habana, pues de esta manera podremos conocer la verdadera complejidad del régimen de situados. No obstante, esta apropiación de caudales por parte de las tesorerías habaneras no se trata de un procedimiento extraordinario de la administración de las transferencias de

situado. Serrano Álvarez expresa que, a lo largo de la centuria, en momentos en los que el gobierno de La Habana se veía presionado por acuciantes necesidades, retenía una parte o el total de los fondos virreinales que habían sido destinados al aprovisionamiento de otras plazas (SERRANO ÁLVAREZ y KUETHE, 2012: 102).

Sin embargo, analizar pormenorizadamente el caso de la escuadra ofrece una óptica privilegiada sobre la racionalización de estos procedimientos en una época de gran convulsión política y económica. Aún en 1793, Araoz, comandante general de Marina de La Habana, demandará el envío de algún caudal fuera de consignación para suplir las atenciones de la escuadra.¹⁹ Sin embargo, el retraso de las remisiones de caudales por el agotamiento hacendístico virreinal y el aumento exacerbado de los costos que generaba la comisión hicieron que el apostadero de La Habana reconsiderara su forma de relacionarse con la escuadra. En junio de 1794, transportando el navío *San Lorenzo* el presupuesto de gasto que antes comentábamos, participaba también Araoz qué haría hasta que no se materializase ese auxilio:

[...] si no pudiere venir el completo de lo que se pide, espero me remitirá V.E. la mayor parte, pues hasta tanto, seguiré yo socorriendo la escuadra con lo que pueda, con el caudal que me ha venido de consignación de esta Marina, aunque vayan adelante los atrasos de sus atenciones hasta su reintegro.²⁰

La constante comisión de un grueso de unidades dispersas por el Caribe no podía esperar a las, aunque constantes, insuficientes transferencias de caudales virreinales. Carlos Marichal expresa que la cuantía total situada para una plaza no se enviaba en un solo viaje, sino que se subdividía en partidas menores para reducir los riesgos de perder todo el caudal por naufragio o captura. También podía ocurrir que la caja matriz de México no hubiera amasado la cantidad suficiente para juntarlo todo de golpe (MARICHAL SALINAS y SOUTO MANTECÓN, 2012: 85-88). Lo cierto es que los gastos de la comisión serán en todo momento de una magnitud mayor al caudal financiero destinado a su sostenimiento.

El constante déficit presupuestario que orbita en torno a la escuadra empuja a que sea la Caja de Marina de La Habana la que deposite la cuantía necesaria para la habilitación de los bajeles. De esta forma, cuando se vuelvan a remitir caudales para la comisión, la parte proporcional que destinó la caja a sufragar su mantenimiento le será abonada en concepto de reintegro por deudas, convirtiéndose, *de facto*, en acreedora de la escuadra. Si saldados los adeudos no quedaba caudal con el que afrontar el gasto corriente que seguía generando la escuadra, la descompensación se hacía crónica e insostenible.

19 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 15, E. 165, f. 4. Juan de Araoz informa de la llegada de la fragata *Santa Águeda*, procedente de La Guaira, y da noticias de las operaciones en que se iba a emplear la escuadra en Santo Domingo. La Habana, 13 de agosto de 1793. No pretende este análisis exhibir las transferencias virreinales como el único aporte para el sostenimiento del entramado naval cubano. La tendencia de las rentas locales fue al alza, incluso a partir de 1793, lo que sugiere que el desarrollo de una élite mercantil habanera y los beneficios de la apertura comercial también soportaron las necesidades financieras del apostadero. SERRANO ÁLVAREZ, 2018a.

20 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 16, E. 052, ff. 6-7. Juan de Araoz informa del envío a Veracruz del navío *San Lorenzo*...

La quiebra costos-pagos perpetuó la utilización del crédito no como recurso, sino como obligación para la habilitación de unidades. Y no fue la Caja de Marina la única involucrada en este complejo procedimiento. La escuadra, presa de incesantes necesidades y del agotamiento del erario virreinal, también contraerá deudas con las Cajas de Ejército de buena parte de los territorios caribeños en los que actuó. El sostenimiento de la escuadra basado parcialmente en el crédito traerá graves desajustes para la administración militar colonial.

En aquellas plazas sustentadas por el régimen de situados, la llegada de la escuadra o parte de ella en sus fondeaderos significó el acaparamiento de los caudales que, de forma ordinaria, venían a cubrir la consignación para las plazas y que, de ninguna de las maneras, concebían la financiación efectiva para el mantenimiento constante de una escuadra en sus puertos. En mayo de 1795, el presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo remite un despacho por el que da cuenta al comandante general de Marina de La Habana de la falta de recursos existentes para atender los gastos de la escuadra en la plaza de Bayajá. La campaña del año anterior en la costa norte de Saint Domingue y la posterior recalada de buques en las plazas tomadas, generaron graves desajustes presupuestarios en aquellos puertos, que no tardaron en denunciar esta situación. En el caso de Bayajá, los gastos para el sostenimiento de los buques de la escuadra en aquel emplazamiento ascendieron a 114.014 pesos²¹.

Deudora la escuadra de todos estos emplazamientos por no disponer de caudal alguno con el que suplir sus costos, quebrará también las finanzas de estas estructuras acreedoras, por fundamentar este mantenimiento naval un gasto imprevisible para sus inflexibles consignaciones virreinales. Al hilo de esta cuestión, se expresan las cuantías que la escuadra debe abonar a las distintas cajas hasta finales de 1796 en concepto de reintegro por deudas.

Tabla 2. Adeudos que tiene la escuadra con varias Cajas de Ejército y con la de Marina de La Habana. Elaboración propia.²²

	Cantidad en pesos
Gasto hecho en La Habana por la escuadra hasta fin de junio de 1796	2.066.207
Recibido de Nueva España hasta fin de junio de 1796	1.863.421
Reintegro que debe hacer la escuadra en la Caja de Marina	202.786

21 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ultramar, 6232, E. 15. El presidente de la Real Audiencia de Santo Domingo da cuenta a Juan de Araoz de la falta de recursos para atender los gastos de la escuadra, más concretamente, de la división emplazada en Bayajá. Santo Domingo, 20 de mayo de 1795.

22 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 22, E. 091, f. 12. Manifiesto de los adeudos que tiene la escuadra con varias cajas de Ejército y Marina. La Habana, 31 de octubre de 1796.

Deudas que tiene con las cajas de Ejército de Trinidad, Puerto Rico, Santo Domingo y con los ministros de Real Hacienda de Puerto Cabello	460.168
Total deudas hasta fin de junio de 1796	662.954

Un déficit que superaba el medio millón de pesos en tres años nos invita a reflexionar sobre el alcance del recurso crediticio y el recorrido del desajuste presupuestario de la escuadra. Sin embargo, realizar un estudio integral acerca del gasto naval en Indias requiere un análisis en términos financieros. Para rastrear las dimensiones que adquiere el proyecto de despliegue naval hispano en Indias atendemos a dos magnitudes: la asiduidad de las remisiones y el montante final destinado para el mantenimiento de la comisión. La siguiente relación expresa el caudal total que salió de Veracruz con destino a socorrer las atenciones de la escuadra hasta 1797.

Tabla 3. Situado del virrey dispuesto para los gastos de la escuadra hasta diciembre de 1797. Elaboración propia.²³

Salida de Veracruz	Bajel comisionado	Consignado (en pesos)
Febrero 1794	Fragata <i>Gloria</i>	70.548
Mayo 1794	Navío <i>Miño</i>	29.451
Agosto 1794	Navío <i>San Lorenzo</i>	300.000
Noviembre 1794	Fragata <i>Santa Rosa</i>	700.000
Abril 1795	Fragata <i>Santa Águeda</i>	200.000
Agosto 1795	Fragata <i>Santa Perpetua</i>	63.421
Enero 1796	Fragata <i>Gloria</i>	500.000 ²⁴
Abril 1796	Navío <i>San Pedro Alcántara</i>	150.000
Septiembre 1796	Fragata <i>Nuestra Señora de la O</i>	500.000
Marzo 1797	Navío <i>Ángel de la Guarda</i>	600.000 ²⁵
Diciembre 1797	Navío <i>San Lorenzo</i>	600.000 ²⁶
TOTAL		3.713.421

Esta relación nos permite establecer tres empujes financieros importantes,

23 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 22, E. 157, ff. 11-13; 34. Gabriel de Aristizábal informa de un conflicto...

24 Archivo General de Indias (en adelante AGI). Estado, 24, E. 5. Carta del virrey de Nueva España dando cuenta de la llegada de Veracruz de la fragata *Gloria*. México, 12 de enero de 1796.

25 Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Secretaría de Guerra, 6974, E. 35, f. 39. El virrey de Nueva España da cuenta del envío de caudales para La Habana e islas. Veracruz, 28 de enero de 1797.

26 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 24, E. 034. El virrey de Nueva España da cuenta de sus providencias para despachar el navío *San Lorenzo* con situados en La Habana. Orizaba, 4 de diciembre de 1797.

correlacionados a actuaciones de peso. El esfuerzo de 1794 se responsabiliza de sufragar los costos de la campaña en el norte de Saint Domingue y el aumento paulatino de unidades para la segmentación de las consignas en Indias. En 1796, acudimos a los efectos prácticos de la Paz de Basilea: el trabajo logístico para la evacuación de la isla de Santo Domingo y la guerra contra Inglaterra. El año de 1797 presenta las consecuencias de los sobreesfuerzos hacendísticos virreinales. El descenso de las unidades de la escuadra y la carestía en la rehabilitación de los bajeles muestra las consecuencias del desajuste presupuestario y nos presenta un intento de recortar el gasto naval y liquidar los adeudos de la comisión. El recorrido del crédito, sin embargo, no cesará en 1797.

La estela de los esfuerzos financieros destinados a la escuadra se presenta en otra relación de agosto de 1804, que expresa los caudales que, procedentes de México, llegaron a La Habana desde julio de 1788 hasta la fecha, durante los dieciséis años en los que Juan de Araoz ocupó el cargo de comandante general de Marina de La Habana. Según se expresa, 188.454.251 pesos fuertes habían sido remitidos a la península en este tiempo en dinero efectivo y frutos. El monto destinado para los situados caribeños es muy sugerente, pues viene distribuido en cuentas separadas. De los 68.641.605 pesos consignados vía situado, la escuadra recibe, hasta mayo de 1799, 4.802.495 pesos, una cifra que asciende a un total de 5.302.495 para cuando se realiza este ejercicio contable en 1804. Con todo esto, podemos conocer las partidas anuales que salieron de Veracruz con destino al sostenimiento de la escuadra, inclusive para los años 1798 y 1799.

Tabla 4. Situado total destinado a la Escuadra de Operaciones. Elaboración propia.²⁷

Encuadre cronológico	Cantidad en pesos fuertes	
	Absoluto	Porcentual (respecto a C)
1794	1.100.000	20,74%
1795	263.421	4,9%
1796	1.150.000	21,69%
1797	1.200.000	22,63%
Total contemplado en Tabla 3 hasta diciembre de 1797	3.713.421 (A)	
Consignado hasta mayo de 1799	4.802.495 (B)	
B – A (diciembre 1797 a mayo de 1799)	1.089.074	20,54%
Desde mayo de 1799 en adelante	500.000	9,4 %
Total	5.302.495 (C)	100%

²⁷ AGMAB. Expediciones a Indias, L. 36, E. 047. Extracto del caudal en dinero y frutos preciosos que, de Veracruz principalmente, y otros puertos han entrado en La Habana y se han conducido a España y demás partes. La Habana, 31 de agosto de 1804.

La disolución de la escuadra en 1799 no supuso el fin de su endeudamiento. Una vez transferidos los buques al mando del comandante general de Marina de La Habana, la caja de ese apostadero siguió soportando los costos asociados al desarrollo de una extensa política naval. En febrero de 1804, se remite un extracto de las cuantías que las cajas de México le adeudan a la consignación de Marina de La Habana, en el que se incluye un total de 1.958.350 pesos de crédito, por lo respectivo a los gastos que causaron los buques de la escuadra en el apostadero desde 1794.²⁸ El incremento de los gastos extraordinarios suscitó, para el apostadero habanero, una quiebra financiera de gran consideración. Las asfixiantes demandas peninsulares de plata mexicana limitaron los ingresos líquidos que, vía situado, satisfacían la consignación de Marina de La Habana. Este apostadero, incapaz de subsanar su desajuste presupuestario por la disminución de remesas virreinales, recurrió a unos mecanismos crediticios externos que perpetuaron su dependencia a complejos círculos de acreedores (SERRANO ÁLVAREZ, 2018b). El aumento de los gastos coyunturales y la insolvencia del apostadero en el ocaso del Setecientos explican que, para 1804, diez años después del comisionado de la escuadra a América, los adeudos que fundamentaron sus unidades ascendieran a casi dos millones de pesos.

En cualquier caso, la suma de las cantidades remitidas desde Veracruz para el sostenimiento de la escuadra, junto a las cuantías que debían abonarse aún para 1804, asciende a un total de 7.260.845 pesos. Sin embargo, la escuadra se hizo partícipe del desarrollo de nutridos circuitos financieros coloniales. Los 180 millones de pesos fuertes destinados a la metrópoli junto a los 68 millones distribuidos por el Caribe elevan, al menos, a 250 millones de pesos los caudales que, provenientes de las cajas virreinales, fueron remitidos entre 1788 y 1804, fenómeno que constata la necesidad de asegurar el espacio marítimo mediante el despliegue de una comisión naval. Este argumento rebate la idea de considerar las remesas mexicanas como *outputs negativos* o descapitalización (SERRANO ÁLVAREZ, 2020), pues no se entienden los beneficios comerciales americanos sin una política naval que velase por la seguridad de la región marítima caribeña. Se trata de lo que podría denominarse *préstamo a fondo perdido*, en tanto que, a pesar de no recibir el virreinato novohispano una remuneración económica directa, existirá una reinversión desde los distintos epicentros navales, peninsulares y caribeños, orientados a la defensa del seno mexicano.²⁹

Finalmente, resulta interesante dirigirse al único presupuesto de gasto realizado durante la actividad de la escuadra y contemplado en la Tabla 1. Si se hubiera respetado el criterio de presupuestar el gasto mensual de una escuadra de veinte buques en 166.376 pesos, se podría comprobar que, para los años entre 1794 y 1799 la cuantía total a sufragar hubiera sido de cerca de doce millones de pesos, más del doble de lo que finalmente se destinó para 1799. La moderación del discurso entre estructuras financieristas y receptoras de caudales fue de gran

28 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 36, E. 009. Juan de Araoz participa la falta de situados y demás caudales que corresponden a la Marina de La Habana. La Habana, 10 de marzo de 1804.

29 El cinturón de islas del Caribe intervino durante todo el Setecientos en la protección del virreinato novohispano. Para mayor profundidad, véase VON GRAFENSTEIN GAREIS, 1997.

necesidad, máxime si la reducción del grueso de unidades y tripulaciones por un lado, y el agotamiento hacendístico virreinal por otro, exigieron reconsiderar las previsiones del gasto de la escuadra y las dimensiones del despliegue de una ambiciosa política naval en Indias.

4. CONCLUSIONES

El estudio de la Escuadra de Operaciones, cuerpo comisionado en el Caribe entre 1793 y 1799, manifiesta el carácter polinuclear del sostenimiento naval español, en tanto que, en este caso, la inyección de caudales provenientes del situado novohispano, y posteriormente asimilados en la Caja de Marina de La Habana, permitió desarrollar un despliegue a gran escala en América, donde las unidades navales, actores poliédricos con multitud de consignas, protegieron las posesiones coloniales y las rutas marítimas imperiales frente a un entorno bélico sumamente hostil.

Esta comisión se constituye como una representación fidedigna de la evolución de las finanzas navales en tiempos de Carlos IV, ya que se estructura como un agente sensible a las fluctuaciones en los montos presupuestarios y a la inestabilidad político-económica. El ensanchamiento del presupuesto naval para su sostenimiento entre los años 1794 y 1795, al mismo modo que se estaba practicando en la península para esta cronología, evidencia las dimensiones de un proyecto imperial con más urgencias de las que podía costearse. Años después, la gestión del gasto de la Armada, habituada ya a un monto presupuestario sin precedentes, debió reajustar en poco tiempo los costos asociados al sostenimiento naval, con todos los desafíos adyacentes a tan brusco dictamen.

En el caso colonial, las escasas disponibilidades financieras y los desequilibrios de pago en Indias corroboran las limitaciones que experimenta el Estado fiscal-naval hispano, responsable de hacer frente a la grave crisis estructural de la Hacienda en un contexto de urgentes necesidades coyunturales. La Escuadra de Operaciones, entendida como paradigma micro de la política fiscal restrictiva en tiempos de Carlos IV, nos permite argumentar que, efectivamente, el agotamiento de las estructuras navales hispanas se remonta a la crisis de los Pactos de Familia. Su pervivencia en el Caribe, sostenida por un complejo régimen de situados y mecanismos crediticios, refleja los grandes desafíos que la Corona afrontó para contrarrestar las repercusiones del agotamiento de la administración naval a finales del Setecientos.

Al exponencial aumento de las cuotas presupuestarias de los años 1794 y 1795, sucede una política naval de austeridad económica con el objeto de revertir la descompensación financiera. La Escuadra de Operaciones asimila todos los procedimientos que se llevan a término para materializar esta reorientación político-económica.

En primer lugar, experimenta la priorización estratégica de recursos como receptora del situado colonial, en tanto que la hacienda virreinal, ocupada del sostenimiento naval en Indias, se vio obligada a desatender parcialmente estas

cuestiones por el extenuante envío de remesas a una metrópoli carente de recursos para afrontar la contienda bélica en Europa.

En segundo lugar, padece la escuadra una política de redistribución de fondos que, en su caso, se percibe en su relación con la Caja de Marina de La Habana y con el comandante de Marina de ese apostadero. Gabriel de Aristizábal denuncia el acaparamiento de la consignación para su escuadra en favor del comandante de Marina, quien poseedor de la escuadra del puerto y rector de los trabajos de aprovisionamiento y carena del arsenal de La Habana, se convierte, *de facto*, en el único agente capaz de configurar las estructuras de las flotas y divisiones comisionadas en la América septentrional. Sobre esta cuestión expresa Aristizábal lo siguiente:

La distribución, cuenta y razón de los caudales consignados por el virrey de Nueva España para la subsistencia de la escuadra de mi cargo es otro embarazo (...) pues no teniendo ésta [escuadra] ministerio de Real Hacienda separado e independiente de la [escuadra] del puerto fue forzoso desde los principios que del caudal de ambas se hiciese una masa común aunque con cuenta separada.³⁰

Finalmente, la escuadra también percibe el recorte del gasto a través del descenso de su estructura organizativa en los últimos años de comisión. El cambio de centuria presenta para la marina de guerra española una reducción notoria en el número total de navíos de línea y fragatas que componía el cuerpo, en favor de otras embarcaciones menores como las corbetas o los bergantines, menos costosas tanto para artillar como para dotar de tripulación.³¹ Este forzado reajuste también se presenta en el caso de la escuadra, pues llegados a 1798, la falta de navíos y fragatas al mando de Aristizábal le empuja a demandar que se armen lanchas cañoneras para defender, al menos, el propio apostadero de La Habana y los cruceros que lo circunnavegan,³² actuación que, de hecho, ya llevó a término José de Mazarredo en la defensa del bloqueo naval de Cádiz de 1797.

Las escuadras comisionadas se erigen como motores de sugerentes líneas de investigación, capaces de contribuir a la historiografía sobre la crisis de la Armada en los albores del siglo XIX. Realizar un estudio micro sobre una flota destinada a la América septentrional nos ha permitido rastrear el impacto del desajuste presupuestario y el colapso hacendístico como factores determinantes para el agotamiento del Estado fiscal-naval en tiempos de Carlos IV. En este sentido, analizar la actuación de estos cuerpos extraordinarios durante una coyuntura tan compleja para la Corona como fue la última década del siglo XVIII, abre nuevas perspectivas de estudio acerca de la *resiliencia* finisecular que experimentó la Armada. El aumento de las necesidades coyunturales frente al decaimiento de las posibilidades financieras inauguró un periodo de profunda reconsideración en

30 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 23, E. 018, f. 7. Gabriel de Aristizábal considera que su escuadra se halla reducida a una situación nada ventajosa...

31 *Estados generales de la Real Armada*, Imprenta Real de orden superior, desde el año de 1793 hasta el de 1808.

32 AGMAB. Expediciones a Indias, L. 26, E. 094, Gabriel de Aristizábal comunica el mal estado de la escuadra ante el ataque...

el seno de la política naval hispana. El mosaico de experiencias, retos y desafíos que asumió cada una de estas escuadras podría contribuir, sin duda, a asumir una nueva narrativa acerca de la versatilidad y capacidad de adaptación que protagonizó la Armada durante la quiebra del Antiguo Régimen.

El caso concreto de la Escuadra de Operaciones es privilegiado por su dimensión temporal y espacial. Su pervivencia en el Caribe durante, prácticamente, toda la última década del siglo XVIII, la convierte en testimonio de la evolución de las finanzas hispanas y la política naval durante las dos posturas que asume la Corona en el concierto internacional: primero reaccionaria, luego pro francesa. Además, el destino de esta comisión en aguas caribeñas nos adentra en el régimen de situados y, por ende, en el rol de las remesas indianas dentro del sistema defensivo imperial (MARICHAL SALINAS, 1997), como así lo atestiguan los más de cinco millones de pesos destinados al sostenimiento de la escuadra.

Examinar atentamente estos circuitos financieros coloniales nos ha permitido valorar el origen multicausal de la disminución e irregularidad en las transacciones indianas a la metrópoli, a saber, debido a la adversa coyuntura internacional finisecular, al desajuste presupuestario de las estructuras integrantes del sistema defensivo colonial y a la involución operativa de la Armada fruto de la quiebra financiera. Todas estas magnitudes, firmemente correlacionadas, centran la atención en la proyección decreciente del régimen financiero como principal atenuante del ocaso de la operatividad de la Armada y de la crisis del Antiguo Régimen.

5. REFERENCIAS

- BARBIER, Jacques A. (1980): Peninsular Finance and Colonial Trade: the Dilemma of Charles IV's Spain, *Journal of Latin American Studies*, 12 (1): 21-37. (<https://www.jstor.org/stable/156422>).
- BARBIER, Jacques A. (1984): Indies Revenues and Naval Spending: The Cost of Colonialism for the Spanish Bourbons, 1763-1805, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* = *Anuario de Historia de América Latina (JbLA)*, 21: 171-188.
- BREWER, John (1989). *The Sinews of Power: War, Money and the English State, 1688-1783*, Unwin Hyman, Londres.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1902): *Armada española desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón*, 8, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- GÓMEZ-JUÁREZ DE LA TORRE, Fernando Ignacio; SÁNCHEZ BAENA, Juan José (2016): Entre la paz y la guerra: del presupuesto general de caudales a las partidas de gasto en el Departamento Naval de Cartagena, 1778-1780, *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 16: 169-193. (<https://revistavegueta.ulpgc.es/ojs/index.php/revistavegueta/article/view/340/579>).
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (1991): La economía española en el reinado de Carlos IV, en P. Molas Ribalta, A. Guimerá Ravina (coords.), *La España de Carlos IV*, Editorial Tabapress, Madrid: 19-37. (<http://hdl.handle.net/10261/77094>).

- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (2008): El estado fiscal-militar, una reflexión alternativa, *Memoria y civilización: anuario de historia*, 11: 271-295. (<https://doi.org/10.15581/001.11.33723>).
- GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (2012): *Un Estado militar. España, 1659-1820*, Actas, Madrid.
- GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna von (1997): *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808. Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- GUIMERÁ RAVINA, Agustín (2022): La estrategia, en A. Guimerá Ravina, O. Chaline (coords.), *La Real Armada y el mundo hispánico en el siglo XVIII*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- JURADO SÁNCHEZ, José (2006): *El gasto de la Hacienda española durante el siglo XVIII. Cuantía y estructura de los pagos del Estado (1703-1800)*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- JURADO SÁNCHEZ, José (2007): The Spanish National Budget in a Century of War. The Importance of Financing the Army and the Navy during the Eighteenth century, en R. Torres Sánchez (dir.), *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona: Euns, pp. 201-229.
- JURADO SÁNCHEZ, José (2017): La capacidad fiscal de los Estados en la Edad Moderna. España ante el espejo de otras potencias europeas durante el siglo XVIII, *Presupuesto y Gasto Público*, 88, pp. 245-265.
- KUETHE, Allan J. (2014): La crisis naval en tiempos de Carlos IV, *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 42: 269-281. (<https://hdl.handle.net/11441/83253>).
- KUETHE, Allan J. (2018): La política naval de la monarquía española a fines del antiguo Régimen, en J. Marchena Fernández, J. Cuño Bonito (eds.), *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, 1, Doce Calles, Madrid: 17-86.
- KUETHE, Allan J.; SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2007): El astillero de La Habana y Trafalgar, *Revista de Indias*, 67 (241): 763-776. (<https://hdl.handle.net/10495/5681>).
- MARCHENA FERNÁNDEZ, Juan (1979): La financiación militar en Indias: introducción a su estudio, *Anuario de estudios americanos*, 36: 81-110.
- MARICHAL SALINAS, Carlos (1997): Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760- 1814, *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 3: 475-505.
- MARICHAL SALINAS, Carlos (1999): *La bancarrota del virreinato. Nueva España y las finanzas del Imperio español, 1780-1810*, Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- MARICHAL SALINAS, Carlos (2007): *Bankruptcy of empire. Mexican silver and the wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge University Press, Cambridge.
- MARICHAL SALINAS, Carlos; SOUTO CALDERÓN, Matilde (2012): La Nueva España y el financiamiento del imperio español en América. Los situados para el Caribe en el siglo XVIII, en C. Marichal Salinas, J. von Grafenstein Gareis (coords.), *El*

- secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto Mora, México D.F.: 61-93.
- MERINO NAVARRO, José Patricio (2014): *La Hacienda de Carlos IV*, RH+ Ediciones, Madrid.
- MERINO NAVARRO, José Patricio (2019): *La Armada Española en el siglo XVIII*, Ediciones 19, Madrid.
- ORTEGA DEL CERRO, Pablo (2022): «Defender los puertos o puertas en aquellas Indias»: despliegue y operatividad de la Real Armada en América durante la guerra 1796-1802, *Anuario de Estudios Americanos*, 79 (2), pp. 673-703.
- RODGER, NICHOLAS A. M. (2011): From the “Military Revolution” to the “Fiscal-Naval State”, *Journal for Maritime Research*, 13 (2): 119-128.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2018a): *El astillero de La Habana en el siglo XVIII: historia y construcción naval (1700-1805)*, Ministerio de Defensa, Madrid.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2018b): La gestión económica de la Armada española, 1750-1820, en J. Marchena Fernández, J. Cuño Bonito (eds.), *Vientos de guerra: apogeo y crisis de la Real Armada (1750-1823)*, 1, Doce Calles, Madrid: 437-522.
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel (2020): La Habana, riqueza local, plata mexicana y financiación militar, 1765-1788: hacia una nueva perspectiva, *América Latina en la Historia Económica*, 27 (1).
- SERRANO ÁLVAREZ, José Manuel; KUETHE, Allan J. (2012): El situado mexicano y la Cuba borbónica, en C. Marichal, J. von Grafenstein Gareis (coords.), *El secreto del imperio español: los situados coloniales en el siglo XVIII*, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos: Instituto Mora, México D.F.: 95-114.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (2007): *War, State and Development: fiscal-military States in the Eighteenth Century*, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (2015): *Constructing a Fiscal-Military State in Eighteenth-Century Spain*, Palgrave Macmillan Reino Unido, Londres.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (2018): El estado fiscal-naval de Carlos III. Los dineros de la Armada en el contexto de las finanzas de la monarquía, en J. Marchena Fernández, J. Cuño Bonito (eds.), *Vientos de guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada, 1750-1823*, 1, Doce Calles, Madrid.
- VALDEZ-BUBNOV, Iván (2020): La representación historiográfica de la guerra en el mar en el largo siglo XVIII: pensamiento táctico y estratégico, navalismo histórico y metodologías de vanguardia en el siglo XXI, *Cuadernos Dieciochistas*, 21: 235-267.



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Facultad de
Geografía e Historia



Colaboran:
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA